



Contabilidad

 Alcaldía de Barrancabermeja	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusion Social
--	---	--

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD	No. CONVENIO 1684-24
-------------------------	--	-----------------------------

DETALLE:	ACTA PARCIAL <input type="radio"/> ACTA FINAL <input checked="" type="radio"/>
----------	--

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CERTIFICACION BANCARIA ACTA DE FINAL Y ACTA DE DESEMBOLSO PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANEXO DE CONDICIONES RUT FACTURA CERTIFICACIONES CONTADOR

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Kellyn Ludid Baeza Urbina

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CERTIFICACION BANCARIA ACTA DE FINAL Y ACTA DE DESEMBOLSO PAGO SEGURIDAD SOCIAL ANEXO DE CONDICIONES RUT FACTURA CERTIFICACIONES CONTADOR

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES. DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI. COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

CUENTA DE COBRO
 ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:



ASOCIACION CENTRO DE VIDA
DEL ADULTO MAYOR MI
TERCERA JUVENTUD

NIT 829002373-9
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764072498364
Fecha 06/06/2024 - 06/06/2025
Autorización de Facturación Electrónica del ASO29 al
ASO400
Email: litaluza_2511@hotmail.com
Teléfono: 6010941

Departamento	Fecha		
Santander	01	08	2024

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° ASO30

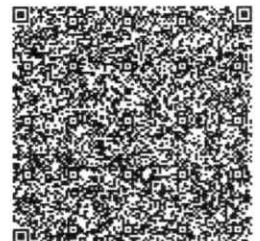
Cliente: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NIT: 890201900	Fecha de firmado: 01/08/2024 11:09:48
Dirección: Cra. 5 # 50 43	Departamento: Santander	Teléfono: 6115555
Email: carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co	Forma de Pago: Contado	Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento: Agosto 06 del 2024	Hora emisión: 11:09:46-05:00	Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 06/08/2024		
Total de Lineas: 1		

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	25	1,00	Contrato N° 1684-24 Liquidación Final	WSD				\$21.536.460,00	\$21.536.460,00
Notas:								Subtotal:	\$21.536.460,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (veintiun millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos) CUFE: 09c239125572d1ed470ea6e8382cba189442d7283635688d055d8303b39d519fce35df2e17dadca123b3b721bca8231								Total:	\$21.536.460,00

Firma Digital: NLOmBe6JTANUEqWEQRgwo6RBEbRQFCiuhZkMgv3zuHPAGX8kMkw50hGTzELb2di
9YtBaVvqqwIS5IMVILKJi5SkulpmHFHBpcTvySDaxNli0i2
/xASz14FNbpbVb RDhA3+Uj+QOecrLE9vYjFVhQOKFyct+W5c3+YEosX1+ssGd7yvZJYYTLMUfujuu 3RDyIb+yIEaHYv12tQxy5UmyubZHAMWbNAF
gc7QDXREVksX031S+xks1UfA1R4Z Zg3t0Or7SeOeAZK0jYhFuGzZrI+5x7VaHMLBqvWtp10stmgxgrJkvaqLeEHn74 VzTgyPRSvLuEix+uvnkh
4Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



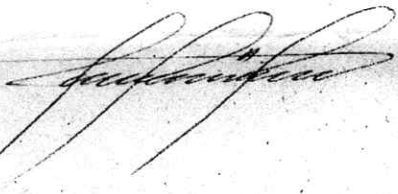
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ASOC CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI 3RA JUVENT identificado(a) con NITPJ 8290023739 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 168405223 desde el 28 de septiembre de 2004, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de agosto de 2024, a solicitud del interesado, con destino a CONTRATO No. 1684-24. OBJETIVO DEL CONTRATO: ATENCION ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá



ACTA FINAL DE ACTIVIDADES
CONVENIO 1684-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD.
NIT:	829002373-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
IDENTIFICACION:	32.702.737 DE BARRANQUILLA
OBJETO:	ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$43.072.920), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 39.157.200) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 3.915.720).
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02302 del 25 de Abril de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2058 del 25 de Abril de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Seis (06) de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintidós (22) de Julio de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 05 AGO 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del convenio No. **1684-24**, la cual finalizó a los Veintidós (22) días del mes de Julio de 2024.

Se deja constancia a la fecha:

- 1) Que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, representada por **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.
- 2) Que el convenio No. **1684-24**, tuvo una ejecución del **Seis (06) de Junio de 2024 al Veintidós (22) de Julio de 2024** con una duración de **CUARENTA (40) DIAS** programados, cumpliendo con el principio de anualidad.





Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

05 AGO 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA

Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ

Representante legal **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA
JUVENTUD**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





**ACTA DE DESEMBOLSO FINAL
CONVENIO 1684-2024**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD.
NIT:	829002373-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
IDENTIFICACION:	32.702.737 DE BARRANQUILLA
OBJETO:	ATENCION ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$43.072.920), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 39.157.200) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 3.915.720).
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02302 del 25 de Abril de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2058 del 25 de Abril de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Seis (06) de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintidós (22) de Julio de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 05 AGO 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio **No.1684-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El día Veintiocho (28) de Mayo del año 2024, el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA suscribió el convenio No. **1684-24**, en valor y tiempo con un valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$43.072.920)** y un plazo de **CUARENTA (40) DIAS** programados.
2. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Seis (06) de Junio de 2024 al Veintidós (22) de Julio de 2024**.
3. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CUADRO RESUMEN 1684-24		
APORTE DISTRITO	\$ 39.157.200,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 17.620.740,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 21.536.460,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ -





APORTE ASOCIADO	\$ 3.915.720,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$ 3.915.720,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -
TOTAL CONVENIO	\$ 43.072.920,00	\$ 43.072.920,00

4. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. **1684-24**, el desembolso final corresponde al valor de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 21.536.460)**, imputado a la identificación presupuestal así:

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
	Correspondiente al último DESEMBOLSO del convenio No. 1684-24	
	Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS-RECURSOS DE BALANCE de la Disponibilidad No. 24-02302 . -Registro Presupuestal No. 24-03779 . Periodo: del Seis (06) de Junio de 2024 al Veintidós (22) de Julio de 2024.	\$ 21.536.460

El valor de la presente acta es por la suma de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 21.536.460)**.

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Seis (06) de Junio de 2024 al Veintidós (22) de Julio de 2024**.

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los **05 AGO 2024**

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El asociado,

LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
Representante legal **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





**ACTA DE LIQUIDACION
CONVENIO 1684-2024**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD.
NIT:	829002373-9
REPRESENTANTE LEGAL:	LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
IDENTIFICACION:	32.702.737 DE BARRANQUILLA
OBJETO:	ATENCION ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$43.072.920), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 39.157.200) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 3.915.720).
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02302 del 25 de Abril de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2058 del 25 de Abril de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Seis (06) de Junio de 2024 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintidós (22) de Julio de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 05 AGO 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del convenio No. **1684-24** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **Veintiocho (28) de Mayo del año 2024**.

El día **Seis (06) de Junio de 2024**, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el **Seis (06) de Junio de 2024 al Veintidós (22) de Julio de 2024**.

El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado **el Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 1684-24**.





2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

CUADRO RESUMEN 1684-24		
APORTE DISTRITO	\$	39.157.200,00
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 17.620.740,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 21.536.460,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ -
APORTE ASOCIADO	\$	3.915.720,00
EJECUTADO APOSITE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$ 3.915.720,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -
TOTAL CONVENIO	\$	43.072.920,00
	\$	43.072.920,00

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías No. C01.WRT.14437410, del 04 de Junio de 2024.

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.





Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **1684-24**.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los **05 AGO 2024**

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ
Representante legal **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		Agosto 1er

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141016416648



(415)7707212489984(8020) 000014101641664 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 2 3 7 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 47 LT 84 BRR ARENAL CR 16 44 I M

42. Correo electrónico

litaluza_2511@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 7 9 3 5 9 5

45. Teléfono 2

6 0 1 6 1 1 7 6 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 1 0 2 2 8

1 0 8 9

2 0 0 1 0 2 2 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 9 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

2- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 15 / 15 : 50: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DOVALES DIAZ LUSMILA DOLORES

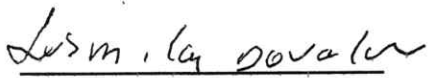
985. Cargo Representante legal Certificado

**EL REPRESENTANTE LEGAL
Lusmila Dolores Dovalés Díaz
C.C. 32.702.737 de B/quilla**

CERTIFICA

Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD** con **NIT. 829.002.373 - 9**, dentro de la ejecución del convenio **No. 1684-24**, celebrado entre la Asociación Centro Vida Del Adulto Mayor Mi Tercera Juventud y el municipio de Barrancabermeja, durante el periodo de los **Seis (06) días de junio a los Veintidós (22) días de julio del 2024**, me permito certificar que todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros, adjuntos en la etapa contractual son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los veintidós (22) días de julio del 2024.


Lusmila Dolores Dovalés Díaz
C.C. 32.702.737 de B/quilla
Representante Legal

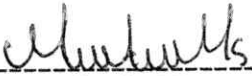
PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

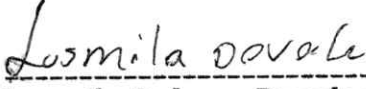
CERTIFICAN

Que la Asociación Centro Vida del Adulto Mayor Mi Tercera Juventud con NIT 829.002.373 - 9, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015, durante el periodo seis (06) día de junio de 2024 a los veintidós (22) días de julio del 2024, del convenio No. 1684-24 celebrado entre la asociación Mi Tercera Juventud y el distrito de Barrancabermeja; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría de adulto mayor juventud e inclusión social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los veintidós (22) días de julio del 2024.



María Aleida Meneses Suárez
C.C 37.935.378 de Barrancabermeja
Contador Público TP - 168882 - T



Lusmila Dolores Dovalés Díaz
C.C 32.702.737 de Barranquilla
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.935.378

MENESES SUAREZ

APELLIDOS

MARIA ALEIDA

NOMBRES

M. A. Menezes Suarez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1965

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

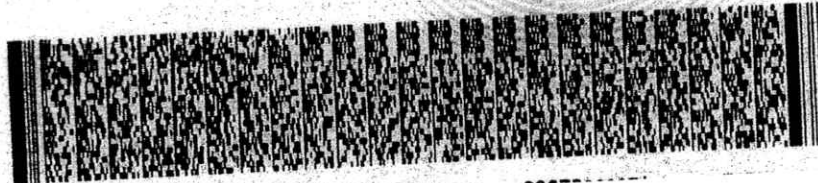
B+
G.S. RH

F
SEXO

23-JUL-1985 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

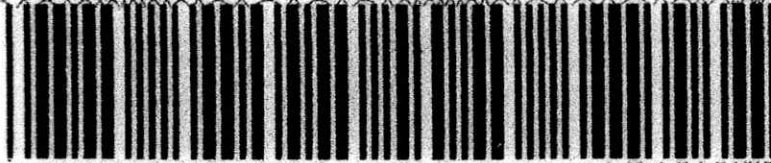


FIRMA DEL TITULAR

96332

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas. 3363 03/2012

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

168882-T

MARIA ALEIDA
MENESES SUAREZ
C.C. 37995378

RESOLUCION INSCRIPCION 207
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



FECHA 19/07/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

00E50F8B150728FA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ALEIDA MENESES SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37935378 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 168882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE FINAL
PERIODO DEL 06 DE JUNIO AL 22 DE JULIO
DE 2024.

CONVENIO DE ASOCIACION: N 1684-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD, NIT. 829.002.373-9, cuyo representante legal es: LUSMILA DOLORES DOVALES DIAZ con Cédula de Ciudadanía No. 32.702.737 DE BARRANQUILLA.	
OBJETO: ATENCION ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE JULIO DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD** se presenta de la siguiente manera:

“CONVENIO INICIAL: POR VALOR DE CUARENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$43.072.920), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 39.157.200) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 3.915.720).”

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

1.1 Que el contador público de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**, la señora **MARIA ALEIDA MENESES SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No 37.935.378** y con tarjeta profesional **No. 168882-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

- a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
- b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo laboral.
- c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde seis (06) de junio al veintidós (22) de julio de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD**.

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.





EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA
PRESENTE ACTA

CONVENIO No. 1684-24 - MI TERCERA JUVENTUD		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	40	ADULTOS MAYORES	90
		\$ 39.157.200	\$ 3.915.720	\$ 43.072.920				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO		100,0%		0,0%	
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 06 JUNIO AL 22 JULIO DEL 2024	AVANCE DEL CONVENIO	SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO			
ALMUERZO	\$ 10.877,00	\$39.157.200,00	\$ 39.157.200,00	\$ 39.157.200,00	\$ 39.157.200,00	\$ 0,00		
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 10.877,00	\$39.157.200,00	\$ 39.157.200,00	\$ 39.157.200,00	\$ 39.157.200,00	\$ 0,00		
Sub Total Aporte Asociacion		\$ 3.915.720,00	\$ 3.915.720,00	\$ 3.915.720,00	\$ 3.915.720,00	\$ 0,00		
TOTAL CONVENIO		\$43.072.920,00	\$ 43.072.920,00	\$ 43.072.920,00	\$ 43.072.920,00	\$ 0,00		

CUADRO RESUMEN 1684-24

APORTE DISTRITO	\$	39.157.200,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO			\$ 17.620.740,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION			\$ 21.536.460,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO			\$ -
APORTE ASOCIADO	\$	3.915.720,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL			\$ 3.915.720,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO			\$ -
TOTAL CONVENIO	\$	43.072.920,00	\$ 43.072.920,00

El aporte del Distrito es por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 39.157.200) para ejecutar los servicios según Convenio No. 1684-24, Se deja constancia que la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MI TERCERA JUVENTUD, cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación.

En constancia se suscribe el presente informe el día treinta y uno (31) del mes de julio de 2024.

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

